

CIUDADANÍA & SERVICIOS

Publicación del proyecto Administración Pública Inclusiva
No. 3 - junio 2022, Santiago, República Dominicana

LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA es un factor importante para garantizar SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

- Organizaciones desarrollan campaña “Gestiona con calidad” para elevar la eficiencia en los servicios
- Ministro de Administración Pública promueve pacto contra la cultura clientelar
- Realizan debate interuniversitario sobre administración y función pública
- Organizaciones sociales realizan Foros sobre la Calidad de los Servicios en la Administración Pública



“Ley Orgánica de la Administración Pública establece la necesidad de reorientar “la finalidad esencial de la Administración Pública a la satisfacción del interés general, así como a la realización efectiva de los derechos de las personas, exigiendo, además, que sea una administración más transparente, más participativa, más cercana, menos arbitraria y siempre colocada al servicio del ciudadano y la ciudadana”.



ACCIÓN CIUDADANA POR UNA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INCLUSIVA
QUE GARANTICE LOS DERECHOS HUMANOS

Fundación Solidaridad

Av. Francia No. 40, Santiago, Rep. Dom.
Teléfono: 809-971-5400-Email: fs@solidaridad.do
Página web: www.solidaridad.do

Diseño y diagramación: Edmas Grafics

Esta publicación se ha realizado con el financiamiento de la Unión Europea, en el marco del proyecto Acción Ciudadana por una administración pública inclusiva que garantice los derechos humanos. Su contenido es responsabilidad exclusiva de la Fundación Solidaridad.



Campaña «Gestiona con calidad» para elevar la eficiencia en los servicios públicos

GESTIONA CON CALIDAD

Mejorando sus servicios,
garantizan **nuestros derechos.**

El consorcio de la sociedad civil conformado por Participación Ciudadana, Fundación Solidaridad, y Ciudad Alternativa, lanzaron la campaña «Gestiona con calidad» con la finalidad de elevar la eficiencia en los servicios públicos, realizando un llamado al mandatario a incluir en su agenda una respuesta a los reclamos sociales pendientes.

En ese sentido, el consorcio pidió al gobierno central crear una verdadera institucionalidad en el país, permitiendo a los ciudadanos y ciudadanas el acceso a los servicios públicos de calidad, además de garantizar derechos como la libertad de creencias políticas, religiosas o de preferencia sexual, así como, los de salud, educación y el principio de no discriminación que se ha visto amenazado.

Por estas y otras razones, en el marco del proyecto “Acción Ciudadana por una

Administración Pública que garantice los Derechos Humanos”, que ejecuta el consorcio, articulado con decenas de organizaciones a nivel nacional se unieron para demandar que los servicios ofrecidos a la ciudadanía por las instituciones públicas del

país, se presten desde la perspectiva de género, para así garantizar la inclusión, participación y aplicación de las normativas y mecanismos establecidos que garanticen una buena calidad en las funciones del Estado para con la población.

Con este llamado, se busca que los servidores y las instituciones de la administración pública puedan transformar positivamente la oferta de servicios que ofrecen, tomando en cuenta los reclamos que la ciudadanía expresa tras malas experiencias, pero también identificando buenas prácticas mediante la sensibilización a los servidores del Estado sobre cómo y por qué mejorar las condiciones en las que realizan sus labores, así como, la efectividad de sus acciones en favor de la sociedad que solicita sus servicios como representantes de la institucionalidad del país.

Implementación de proceso de veeduría con enfoque de género

En el marco del proyecto “Acción ciudadana por una administración pública inclusiva que garantice los derechos humanos”, que ejecutó el consorcio conformado por Fundación Solidaridad, Participación Ciudadana, Ciudad Alternativa y OXFAM con el financiamiento de la Unión Europea, se diseñó e implementó un proceso de veeduría con enfoque de género, de los servicios para supervivientes de violencia en base al género, de las oficinas del Ministerio Público y el Ministerio de la Mujer de Santiago y La Vega.

Como parte de esta actividad se implementó un ciclo de talleres formativos en enfoque de género en el que fueron capacitados 25 líderes y lideresas de organizaciones sociales. Posteriormente, se llevó a cabo un proceso de veeduría social de los servicios para supervivientes de violencia en base al género, en las oficinas provinciales de Santiago y La Vega, y en las oficinas municipales de Tamboril, Navarrete, Jima y Jarabacoa del Ministerio de la Mujer.

Los principales hallazgos positivos del estudio, fueron: **a)** mejoría en la prestación de los servicios de atención a víctimas de violencia en las dependencias estudiadas, en relación a estudios anteriores; **b)** procesos de capacitación continua recibidos por las servidoras públicas para la implementación del enfoque de género en sus actuaciones; **c)** el establecimiento de la “Ruta Crítica” en los municipios para la prevención y atención de violencia de género, la cual ha contribuido en la mejora de la

comunicación interinstitucional entre las oficinas del Ministerio de la Mujer con sectoriales del Gobierno Central tales como los ministerios de Salud, Educación, Trabajo, con la Policía Nacional, el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), otras instituciones más, así como los ayuntamientos y, **d)** la implementación del “Plan Estratégico por una vida sin violencia”.

De igual manera, fueron identificadas buenas prácticas en varias de las oficinas, las cuales han favorecido la prestación de los servicios, ejemplo de ellas son: *el fortalecimiento del diálogo y la implementación de acciones conjuntas con las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la prevención y atención de la violencia de género y con la Unidad de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales del Ministerio Público, en Santiago; y los acuerdos realizados por la oficina provincial de La Vega con universidades para la realización de pasantías de estudiantes de derecho y psicología con la finalidad de ampliar y agilizar la atención a víctimas.*

Sin embargo, otros hallazgos se constituyen en retos a superar por parte del Ministerio de la Mujer, entre ellos se mencionan: **a)** La necesidad de establecer mecanismos y protocolos formales orientados a brindar atención diferenciada y oportuna a víctimas según limitaciones relacionadas con enfermedades, condiciones físicas o cognitivas especiales, cuidado de hijos/as, trabajo u otras situaciones propias de las



mujeres, **b)** Los obstáculos de la población rural, relacionados con la distancia, el transporte y la comunicación, los cuales coartan el acceso de las víctimas a recibir la atención oportuna que ameritan y el seguimiento a sus situaciones, **c)** La falta de planes preventivos de violencia hacia la mujer, orientados específicamente a los hombres, como principales promotores de la misma y **d)** El diseño y aplicación de protocolos o mecanismos para la atención específica a hombres, ya sea en su condición de víctimas o para aquellos que buscan orientación preventiva para no cometer actos de violencia, entre otros.

Además de lo anterior, una situación relevante es la deficiencia de los recursos económicos, materiales y humanos, que se ha constituido en una debilidad prevalente y estructural, que, sumado a los vacíos relativos a la definición de procedimientos y protocolos, afectan la calidad de los servicios que ofrece el Ministerio de la Mujer para la prevención, atención y recuperación de las víctimas de violencia de género lo que, a su vez, dilata la restitución de los derechos de las mismas.

En respuesta a las debilidades encontradas en las oficinas provinciales y municipales del Ministerio de la Mujer en las provincias de Santiago y La Vega, fueron realizadas algunas recomendaciones, entre ellas:

- a)** Superar las limitaciones de recursos económicos, humanos y materiales, a partir de una asignación apropiada desde el Presupuesto Nacional, **b)** Promover estrategias y mecanismos que eliminen las situaciones de vulnerabilidad y exclusión y garanticen que todas las víctimas reciban atención oportuna y diferenciada, según sus necesidades y limitaciones, **c)** Formular e implementar programas y acciones a corto, mediano y largo plazo conducentes a disminuir la violencia que se genera desde los hombres, **d)** Afianzar las relaciones interinstitucionales, en especial con los gobiernos locales y definir acciones conjuntas, como planes locales para la prevención de la violencia.

De esta forma será posible contribuir a la disminución de los índices de violencia de género a nivel país enfrentando la problemática desde el nivel local, entre otras.



Ministro de Administración Pública promueve pacto contra la cultura clientelar

Al dictar la conferencia “Avances y Desafíos en la Administración Pública”, el ministro Darío Castillo Lugo, se pronunció a favor de un Pacto entre las direcciones de los partidos políticos con representación en el Congreso Nacional, por la Institucionalidad y la Profesionalización que erradique el principio del clientelismo, el botín político y de la corrupción, que proclama “Hice campaña y no me resuelven” y que acaba de segar la vida a un gran dominicano y excelente funcionario público.

La disertación del ministro tuvo lugar durante el Seminario sobre avances en la Administración Pública en los últimos 10 años, realizado en el marco del cierre del Proyecto Administración Pública Inclusiva, el cual forma parte del Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública (PARAP II), que cuenta con el financiamiento de la Unión Europea, y que viene ejecutando Participación Ciudadana, Ciudad Alternativa y Fundación Solidaridad, hace más de 3 años.

El seminario tuvo por objetivo conocer desde diferentes enfoques, los avances y desafíos que se han generado a partir de las reformas normativas que se han realizado en los últimos años en la administración pública, y cómo estas han mejorado la calidad y efectividad de los servicios públicos como garantía de derechos.

En ese sentido, el ministro de Administración Pública destacó como avances concretos la aprobación, mediante el decreto 149-21, del Plan General de Reforma y Modernización de la Administración Pública y la promulgación, en agosto del año pasado de la Ley 167-21 sobre Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites.

De su lado, Joseph Abreu, Coordinador General de Participación Ciudadana, al introducir el seminario, externó que la política clientelar es el principal obstáculo que impide que se consolide el objetivo principal de la función pública: que quienes la conforman sean profesionales de la carrera administrativa.

Desde la Unión Europea, Katja Afheldt, Embajadora de la Unión Europea en República Dominicana, indicó que la sociedad civil ejerce un rol clave en la vigilancia de los procesos de fortalecimiento de la administración pública, siendo éste fundamental para cumplir con las expectativas de la ciudadanía de que sus derechos fundamentales sean protegidos y garantizados.

“Me complace constatar que la Unión Europea ha sido un aliado clave para el país a lo largo de 3 décadas de trabajo conjunto con el sector público y la sociedad civil, en favor de la reforma y modernización de la administración pública en República Dominicana”, concluyó la Embajadora Afheldt.

Una década de experiencias

El seminario contó con dos paneles. El primero sobre Avances en la reforma de la administración pública en los últimos 10 años y el segundo sobre Mejora en la calidad de los servicios públicos versus Mejora en la calidad de vida de los ciudadanos/as.

En el primero, Miosotis Rivas Peña, directora general de la Oficina Nacional de Estadística, indicó que en la administración pública hay muchos avances en materia institucional, y de camino al censo; sin embargo, no existen hasta el momento estadísticas oficiales que reflejen la satisfacción de los usuarios con la administración pública.

Por su parte, Gregorio de Jesús Montero Montero, Viceministro de Reforma y Modernización del Estado, del MAP, destacó la importancia de la calidad en el dato para poder tomar decisiones certeras y diseñar políticas públicas. Mostró como un avance el SIGEF, por lo que implica en

materia de información y transparencia. Como desafío el tema del enfoque transformacional y el cambio de cultura estructural en el Estado.

Mientras que Leidy Blanco, ex coordinadora de Participación Ciudadana, identificó como un mal de la administración pública, la duplicidad de funciones que se da debido al amiguismo y a la concepción clientelar del Estado. También mostró como desafío el tema de que no hay sinergia, explicando que el problema es que las instituciones tienen equipos diferentes, en algunos casos muy técnicos, y en otros muy de servicio, generando que no puedan comprenderse.

En el segundo panel, Julio Corral, consultor, habló de la importancia de establecer la naturaleza de las instituciones, para así poder evaluar los servicios que prestan. Se refirió también a la necesidad de identificar qué medir y cómo medirlo, pues no todas las personas requieren el mismo tipo de servicio.

De su lado, Guadalupe Valdez, ex diputada, se refirió a que los avances tecnológicos no tienen sentido si no están al servicio de la ciudadanía y recalcó el tema de la equidad, no solo en el acceso a la información, sino también en el derecho a recibir atención, y cómo el Estado debe garantizar estos derechos a todas las poblaciones, incluyendo las vulnerabilidades.

Finalmente, Juan Castillo, director ejecutivo de la Fundación Solidaridad, destacó la importancia que tiene el conocimiento y actualización de los marcos jurídicos referentes a la administración pública para la puesta en marcha de cualquier estrategia que procure el desarrollo social sostenible.

Seminario sobre reforma de la ley de Compras y Contrataciones

El movimiento cívico Participación Ciudadana, realizó el seminario sobre reforma de la ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones, con el objetivo de conocer y analizar los distintos enfoques en el proceso de reforma de esta importante normativa la cual está llamada a fortalecer los mecanismos de control, la eficiencia y la transparencia en el sistema de las compras y las contrataciones públicas, contribuyendo al fortalecimiento de la administración pública dominicana.

Durante el encuentro se contó con la intervención de Delia Ferreira, presidenta de Transparencia Internacional, quien abordó la importancia de la transparencia en el sistema de compras y contrataciones públicas.

“La corrupción es un problema complejo y multifacético que requiere una forma de abordaje que sea holístico y trate de cerrar las ventanas de oportunidad por las que se filtra la corrupción en los sistemas, una de esas ventanas de oportunidad, son indiscutiblemente las compras y contrataciones públicas” enfatizó Ferreira.

Por su parte, Carlos Pimentel, director de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), presentó el anteproyecto de reforma de la ley No. 340-06.

Este documento tiene por objeto establecer el régimen jurídico general de la contratación pública, con la finalidad de garantizar una eficiente utilización de los fondos del Estado, comentó Carlos Pimentel.

El encuentro contó con el desarrollo de 2 paneles, el primero sobre “La Reforma de la ley 340-06 desde un enfoque de la administración pública nacional”, a cargo de Gregorio Montero, viceministro de Reforma y Modernización (MAP) y Faustino Collado, miembro de la sociedad civil.

En el 2do panel se abordó la reforma de la ley 340-06 desde un enfoque de la administración pública local, con las intervenciones de Angel Mercedes, director ejecutivo de la Federación Dominicana de Municipios y Guadalupe Valdez, activista de la sociedad civil.

Este seminario es una acción coordinada de un consorcio de entidades de la sociedad civil en las que se encuentran CEPAE, Ciudad Alternativa y Fundación Solidaridad, en el marco de los proyectos “Acción Ciudadana por una Administración Pública inclusiva que garantice los Derechos Humanos”, (PARAP II), y “Promoviendo la participación ciudadana, la veeduría social e incidencia en la gestión local”, ambas iniciativas con el auspicio de la Unión Europea.



DIGEPRES reitera compromiso de trabajar para ampliar espacios de participación ciudadana durante el proceso presupuestario



Las consideraciones fueron externadas al momento de recibir los resultados de la Encuesta de Presupuesto Abierto 2021, única evaluación comparativa, independiente y periódica del mundo sobre transparencia, vigilancia y participación pública en los presupuestos públicos de 120 países.

Fundación Solidaridad, contraparte local de International Budget Partnership (IBP) presentó en el día de ayer los resultados globales, regionales y nacionales de la Encuesta de Presupuesto Abierto 2021 a la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

En el evento, celebrado en las instalaciones de la DIGEPRES, participaron junto a José Rijo Presbot, Juan Castillo, director ejecutivo, Alfredo Matías, coordinador de proyectos y Katia Lambis, investigadora de Fundación Solidaridad. Estos últimos presentaron los resultados más importantes a nivel global y reconocieron los avances de República Dominicana en materia de transparencia presupuestaria, que logró en la reciente encuesta una calificación

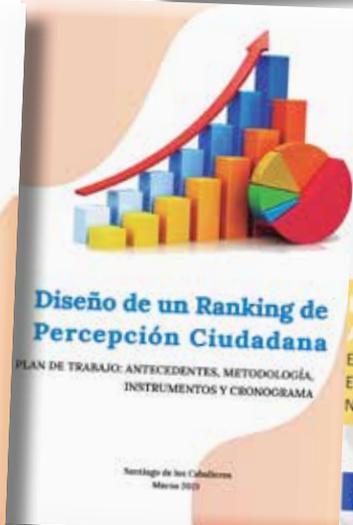
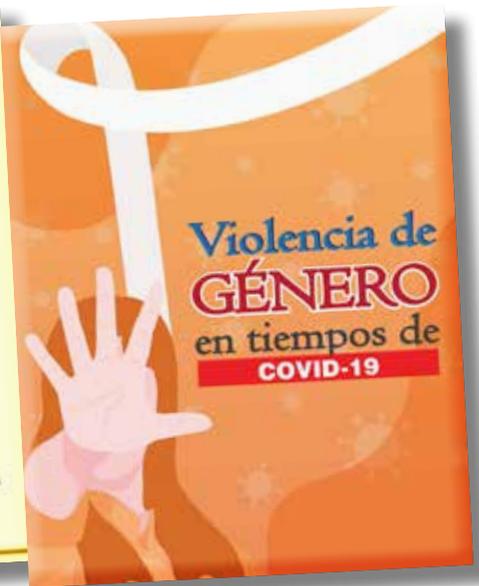
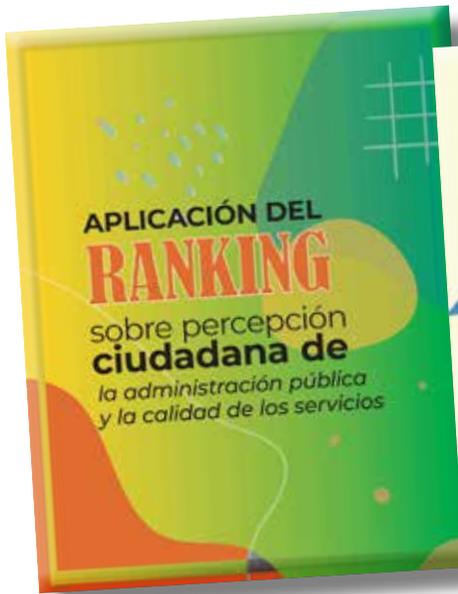
de 77 puntos, y se ubicó en el noveno lugar a nivel global.

Al presentar los resultados, Castillo y Lambis, indicaron que continúan los desafíos en relación a la participación de la ciudadanía durante todo el proceso presupuestario. Señalando en ese tenor, que las principales recomendaciones se orientan a fortalecer y ampliar mecanismos para la participación ciudadana en la formulación e implementación del presupuesto, mejorar la exhaustividad de los informes, así como la supervisión de la ejecución presupuestaria.

Por su parte, José Rijo, director de la DIGEPRES, agradeció la presentación de los resultados y reiteró el compromiso institucional de continuar trabajando por la transparencia presupuestaria.

Al finalizar el evento, ambas entidades se comprometieron a coordinar acciones conjuntas en pos de ampliar y fortalecer los espacios de participación ciudadana durante el proceso presupuestario y a la vez, lograr mayor participación y compromiso de la misma.

Portadas de algunas publicaciones generadas en el marco del proyecto



Ministro de Administración Pública reconoce resultados de estudio que indican poco acceso a la carrera administrativa

El Ministro de Administración Pública, Darío Castillo, valoró como positivos los resultados del estudio “Avances en la Carrera de la Administración Pública” presentado en el marco del ciclo de seminarios web sobre la reforma a la Administración Pública desde un enfoque de género y derechos humanos, por el consorcio conformado por las organizaciones Participación Ciudad, Ciudad Alternativa, Fundación Solidaridad y OXFAM en el que se demuestra la necesidad de actualizar el marco jurídico que rige la función pública en el país.

Darío Castillo aseguró, que como indica la investigación, los servidores públicos no han podido acceder a la carrera administrativa desde 2016 debido a la ineficiencia del proceso de evaluación. Castillo reveló que a febrero de este año solo habían ingresado a la carrera administrativa poco más de 94 mil personas que fueron seleccionadas con el método de evaluación de conocimientos y desempeño en el cargo, no por concurso de oposición como indica la Ley 41-08.

Además, ante los casos de acoso sexual en las instituciones estatales, la asesora técnica del Ministerio de Administración Pública (MAP), Alexandra Olivo, aclaró que la normativa actual no contempla esta figura por lo que debe ser actualizada para incluir sanciones y acciones concretas que eviten este delito como recomienda el estudio presentado por los representantes de la Sociedad Civil.

No obstante, los funcionarios del MAP revelaron que se han hecho los



acercamientos interinstitucionales pertinentes para corregir las debilidades de la normativa 41-08 y que para los meses de agosto o septiembre de este año se planea presentar al Congreso Nacional un proyecto de modificación a la Ley de Función Pública que contemple soluciones para los desafíos planteados en el estudio.

De su lado, el director del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), Cristian Sánchez, enfatizó que desde el Gobierno se trabaja en la profesionalización de los servidores públicos y que el 53% de las personas que acceden a estas capacitaciones son mujeres.

La investigación del consorcio también establece que el clientelismo ha afectado la sistematización y profesionalización de la carrera administrativa a lo que las autoridades del sector aseguraron que se trabaja para que los cargos políticos sean incluidos en la regulación de la función pública a través de una carrera especial que fomente la selección de estos a partir de un concurso de oposición y desde ternas en las que se incluyan postulantes por sus propios méritos.



Debate interuniversitario sobre administración y función pública

La Fundación Solidaridad, Participación Ciudadana, Ciudad Alternativa y Oxfam desarrollaron entre los meses de noviembre y diciembre un ciclo de Debates Inter-Universitario sobre la sobre administración y función pública con el objetivo de involucrar a la comunidad universitaria en la discusión de los asuntos públicos y asumir un rol activo en la construcción democrática.

En este proceso participaron la Universidad Tecnológica de Santiago –UTESA-, la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra –PUCMM-, la Universidad Autónoma de Santo Domingo –UASD Recinto Santiago- y la Universidad Abierta Para Adultos –UAPA- cada una con un equipo de 5 integrantes (4 estudiantes y 1 asesor(a) docente), asumiendo posiciones a favor y en contra.

Esta primera versión del ciclo de debates fue centrada el tema de Administración y Función Pública, pretendiendo provocar la reflexión de las y los participantes sobre su rol de garantizar y promover el bienestar social, económico, y garantías de los derechos fundamentales, mediante la buena administración

pública, fundamentado en los principios de la constitución dominicana y la ley de Función Pública No. 41-08.

La ronda preliminar de debate fue realizada el sábado 04 de diciembre de 2021. en la biblioteca central de la UASD Recinto Santiago, debatieron el tema: **“Límites del principio de transparencia en la Administración Pública”**; donde se enfrentaron las universidades UASD vs PUCMM y UTESA vs UAPA, resultando victoriosas para la jornada final PUCMM y UTESA. Fungieron como jurados Juana Núñez, del Ministerio de Administración Pública (MAP); Juan Isidro Rodríguez, del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD); Llaniris Espinal, de la Federación de Junta de Vecinos de la zona suroeste II; Radhames Gómez, de la Asociación para el Desarrollo Comunidad Unida de Cienfuegos, ADECUCI; Juan Castillo y Katia Lambis de la Fundación Solidaridad.

La ronda final de debate se desarrolló el sábado 18 de diciembre de 2021 en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) Recinto Santiago, debatiendo sobre el tema: **“Obligatoriedad de la Carrera**

Administrativa en la Función Pública”.

El equipo de la UTESA estuvo conformado por los estudiantes: Natalia Gómez, Adolquelin Ulloa Disla, Arismendy Rosario, Linardo Álvarez y el maestro Braulio Rodríguez, por su lado, el equipo de PUCMM estuvo conformado por los estudiantes: María Ávila, Avril Mena, Crystal I. Gómez, Daniel A. García T. y la maestra Olga María Caba C. El jurado estuvo compuesto por Diomedes Batista, Coordinador de la Oficina Regional Norte del MAP, Ángela Malagón, de la Federación Dominicana de Municipios y Rigoberto Sánchez, de Participación Ciudadana. Resultando victorioso el equipo de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA).

El director ejecutivo de Fundación Solidaridad, Juan Castillo, ofreció las palabras de apertura donde saludó la disposición de las distintas universidades a sumarse al ciclo de debates y la buena disposición y calidad de los equipos de debatientes, a su vez, manifestó que el adentrarse en entender el entramado de la administración y función pública repercute en el ejercicio de una ciudadanía más activa, vigilante y responsable.

La vicerrectora de Universidad y Sociedad de UTESA, Minerva Calderón, agradeció en nombre de esa casa de estudio la invitación al ciclo de debates y manifestó la disposición de la universidad en secundar acciones futuras con las instituciones convocantes a favor de iniciativas de esa naturaleza, indicó que “solo así progresa un país cuando la juventud se empodera de los proyectos valiosos, cuando se analizan las necesidades con una disposición de cambios”.

La actividad se desarrolló en el marco del proyecto “Acción ciudadana por una administración pública inclusiva que



garantice los derechos humanos”, que desarrolla el consorcio de organizaciones de la sociedad civil, conformado por Fundación Solidaridad, Participación Ciudadana, OXFAM y Ciudad Alternativa, con el apoyo de la Unión Europea en República Dominicana.



Organizaciones sociales realizan Foros sobre la Calidad de los Servicios en la Administración Pública

En la mejora a la calidad de los servicios públicos y contribuir al debate social sobre la Reforma en la Administración Pública, Participación Ciudadana, Ciudad Alternativa y Fundación Solidaridad realizaron tres foros sobre la calidad de los servicios en la administración pública.

Joseph Abreu, coordinador general de Participación Ciudadana, explicó que estas actividades, la primera en Santo Domingo, la segunda en Santiago y la tercera en Barahona, forman parte del componente de Sociedad Civil del Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública y a la Calidad del Servicio Público (PARAP II)

Señaló que el Estado Dominicano tiene, como parte de sus responsabilidades fundamentales, el deber de garantizar los derechos sociales.

Mientras que Ricardo Gonzales, director ejecutivo de Ciudad Alternativa, agregó que, en la obligación legal y constitucional que tiene el Estado de proveer servicios públicos de calidad debe, además, garantizar la igualdad de género.

“La reforma de la administración pública debe darse incluyendo la calidad de los servicios y hacer esto sin una perspectiva de género no es posible”, enfatizó.

De su lado, Juan Castillo, director ejecutivo de Fundación Solidaridad, destacó la importancia que tiene el conocimiento y actualización de los marcos jurídicos referentes a la administración pública.

Al respecto se pronunció María Luisa Benítez Donoso, jefa de la sección de Política, Comunicación e Información de la Delegación de la Unión Europea en República Dominicana, quien destacó



la importancia del fortalecimiento de la estructuración de los servicios ofrecidos por las Instituciones Públicas a la ciudadanía como una prioridad para alcanzar el desarrollo.

“Desde la Unión Europea estamos aspirando a la construcción de una ciudadanía empoderada y la consolidación de un Estado democrático y de derechos”, explicó.

En los foros se presentaron varios estudios, incluyendo uno sobre el cumplimiento de la Ley Orgánica de Administración Pública No. Ley 247-12, autoría de Logia Grullón.

Además, se realizaron varios paneles con el tema “Mejora en la calidad de los servicios públicos”, que contaron con la participación de Johanna Guerrero, directora de Diseño y Mejora de Servicios Públicos del MAP; Pedro Hernández, de la Liga Municipal Dominicana y Bernardo Matías, de la Sociedad Civil.

Otro de los paneles se centró en Mejoras en las Políticas públicas en violencia contra la mujer en base al género. En este participaron Altagracia Peña del Ministerio de la Mujer; Josefina Reyes, feminista y miembro del Consejo de Participación Ciudadana; Gladisleny Núñez, Encargada de la Unidad de Atención a Víctimas de

Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales de la Procuraduría General de la República Dominicana y Ana Vásquez, del Centro Integral para el Desarrollo Local, en Santiago.

Finalmente, el pasado sábado se realizó el último Foro en Barahona, donde se presentaron los resultados del informe Técnico de Veeduría Social de los Procesos de Profesionalización en el Ministerio de la Mujer, y el Ministerio Público, además del Macro índice a la calidad de los servicios públicos de las instituciones priorizadas, por María Tatiana Burgos, consultora.

Luego se realizó el panel sobre Mejora en la atención a usuarios/as de los servicios públicos del Ministerio de la Mujer y Ministerio Público, en este participaron Margarita Feliz Montero, Ministerio de la Mujer, Marlen Andujar de la Procuraduría Especializada de Género y Clara Feliz del Centro de Promoción Campesina (Lemba).



Factores a considerar para avanzar en el fortalecimiento del ámbito local y su vinculación con la planificación y gestión pública nacional*

Necesidad de fortalecer la cultura de ciudadanía y la participación social: la falta de una cultura de ciudadanía es una de las razones clave por las que no funcionan los consejos de desarrollo municipal y la construcción de una verdadera gobernanza local. Si no hay capacidad de movilizar gente, de hacer nuevas asambleas, cómo se va a hacer la gobernanza, por ejemplo, en Santiago, que es quizá de los pocos municipios que tienen participación social.

La participación social en los municipios debe fortalecerse y tener un liderazgo creíble, con ética, con las implicaciones de la inclusión, para que se pueda incidir. Liderazgo auténtico para que los consejos de desarrollo en el territorio puedan funcionar; así como capacidad para la creación de un mensaje de incidencia y las habilidades de comunicación asertiva para transmitirlo.

Esto implica, además, trabajar para alcanzar el cumplimiento del rol de lo público como espacio en el que se articulan los actores para el bienestar de las comunidades y se generan acuerdos sociales con el respaldo de los gobiernos locales, generando una fuerte gobernanza local para elevar al Ces las apelaciones del territorio. Asimismo, es necesario generar interés de la población joven en los temas propios de la gestión municipal y de la vinculación de lo local y lo central.

Involucramiento activo de las organizaciones sociales: para lo cual, las ONG en el territorio deberían orientarse a renovar su caja de herramientas para la búsqueda y promoción de pactos de desarrollo humano y económico, así como de distribución equitativa de la riqueza en el territorio; asimismo procurar la eficientización de los grupos socioeconómicos locales para la construcción de consensos sociales y la elevación de las apelaciones del territorio en el CES.

En este orden, se identifican factores relevantes, como son la escasez de presupuesto para fomentar la participación ciudadana, disponiendo recursos para movilizar a la gente; la politización de la participación y la práctica tradicional de involucramiento de los líderes comunitarios en la gestión municipal; la necesidad de una renovación del tejido social, orientada a limitar el clientelismo y la corrupción, y a promover la formación política.

Se identifica, además, una multiplicidad de organizaciones sociales orientadas al mismo tema, sin generar articulación en torno al mismo, desarticulación que se refleja en el marco de la conformación del CES. Sin embargo, se debe generar un ánimo propositivo que facilite que representantes de la sociedad civil entable con el CES un diálogo, conocer sus autoridades y plantear en ese espacio

estas inquietudes, generando conciencia de que no es solo lo laboral, lo económico y social, sino también lo territorial.

Necesidad de fortalecer el liderazgo local: la territorialización de las políticas públicas, tanto en el marco del CES como desde el impulso de las distintas demarcaciones territoriales en el país, requieren de capital social con macrovisión y capacidad de análisis; un liderazgo local capaz de ver más allá del microproblema que les afecta y de identificar, en los temas de agenda vigentes, oportunidades de definición e implementación de políticas públicas de escala nacional que tengan impacto en el desarrollo territorial, así como también de impulsar este proceso desde los territorios. Se requiere un liderazgo local capacitado, comprometido y con capacidad para la articulación y el posicionamiento de temas de interés, que no se autoexcluyan de los procesos y que generen propuestas a partir del análisis exhaustivo de su propia realidad y la del país.

El problema es la debilidad de la dinámica en los territorios, donde los actores socioeconómicos están marcados o por ser muy corporativos, o por la necesidad de capacitación para la incidencia. Asimismo, los consejos de desarrollo existentes en el territorio presentan una capacidad

limitada para el análisis de contenido técnico, el planteamiento de situaciones con espíritu propositivo y la realización de aportes en la definición de políticas públicas.

Es necesario generar mayor

empoderamiento en los gobiernos locales, de forma que estos se auto-reconozcan como actores clave

y entes promotores del desarrollo de sus territorios, a través de la disponibilidad de capital humano capacitado en incidencia, negociación, procesos deliberativos y generación de consenso, tanto a nivel de la sociedad civil, como en los espacios propios de la administración pública. Generar consenso entre las alcaldías para elevar propuestas a los consejos de desarrollo provincial; así como aprovechar las asociaciones regionales de la Federación Dominicana de Municipios como espacios de consenso político para formular propuestas de políticas públicas y elevar al MEPYD sus apuestas y propuestas, son oportunidades clave para iniciar este proceso.

**Extracto del estudio "Rol del Consejo Económico y Social en la articulación de la participación ciudadana para la discusión y propuesta de políticas públicas de desarrollo con incidencia en los municipios de la República Dominicana", realizado por Ángela Malagón.*



Reseña fotográfica de diferentes actividades durante la ejecución del proyecto



Capacitan a líderes sociales en diplomado sobre Administración, Función Pública y Ciudadanía



Como parte de las acciones desarrolladas, en el marco del proyecto “Acción Ciudadana por una Administración Pública inclusiva que garantice los Derechos Humanos (PARAP II)”, fue realizado el acto de clausura y entrega de certificados del 2do diplomado en Administración, Función pública y Ciudadanía, el cual tuvo como finalidad fortalecer las capacidades de movilización y acción de 40 líderes y lideresas. Con esta segunda graduación ya suman 82 personas las que han cursado dicho ciclo formativo.

Este diplomado abarcó los temas sobre la función pública, servicios públicos, igualdad de género en las instituciones estatales, transparencia, prevención de la corrupción, rendición de cuentas, gobierno central y municipal, entre otros.

La ex coordinadora general de Participación Ciudadana, Leidy Blanco García, señaló en el marco de la graduación de este diplomado, que la institución a la cual pertenece, está comprometida con seguir fortaleciendo

el liderazgo ciudadano, para construir colectivamente un país más justo e inclusivo.

El encuentro contó con la ponencia magistral de la Procuradora Fiscal Ana Andrea Villa Camacho, encargada de la Dirección contra la Violencia de Género, de la Procuraduría General de la República, quien estuvo abordando el tema; El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Expuso que la prevención de la violencia hacia la mujer, debe ser abordada desde los diferentes sectores de la sociedad y el Estado, ya que se ha convertido en una epidemia que quita la vida de miles de mujeres a nivel mundial.

“La violencia contra la mujer es una forma de discriminación y una transgresión a sus derechos humanos, que causa sufrimiento, destruye vidas, y deja miles de mujeres viviendo con dolor y temor”, puntualizo.

El cierre de este diplomado contó con la participación de Heydi Céspedes, directora de educación continuada de la FCJP- UASD, y Gustavo Barry, coordinador del diplomado.

Esta capacitación fue coordinada con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), ejecutando en el marco del marco de la acción antes mencionada, la cual implementan Participación Ciudadana, Fundación Solidaridad y Ciudad Alternativa con el financiamiento de la Unión Europea.

Plan General para la Reforma y Modernización de la Administración Pública*

La calidad democrática de una nación está íntimamente relacionada con su nivel de institucionalidad, lo cual constituye el principio axiomático fundamental en que se sustenta el reto de reformar el Estado y la Administración Pública.

Como consecuencia de esa relación dinámica, en un contexto democrático, el Estado y su aparato administrativo asisten a una permanente reconfiguración, que incrementa su capacidad para garantizar derechos y producir bienes y servicios públicos con la calidad esperada en un marco jurídico garantista.

Por tanto, la gobernabilidad democrática está determinada por la eficacia de los gobernantes para conducir ese proceso simultáneo de profundización democrática con mejora en la calidad de vida.

En ese desafío sólo se logra con una participación central de ciudadanos y ciudadanas desde la concepción misma hasta la ejecución y mejora del proceso transformador.

Es así como las estrategias para lograr el desarrollo humano sostenible, las iniciativas por generar un clima que auspice la competitividad, la innovación y el desarrollo económico, así como el fortalecimiento de la seguridad jurídica y el régimen social de derechos, todas ellas, tienen como condición

Por tanto, la gobernabilidad democrática está determinada por la eficacia de los gobernantes para conducir ese proceso simultáneo de profundización democrática con mejora en la calidad de vida.

clave, la necesidad de producir una institucionalidad participativa, sana y efectiva, capaz de crear el escenario apropiado para el ejercicio de una vida digna.

En ese sentido, a la República Dominicana se le presentan desafíos importantes para explotar el potencial que se alberga en la capacidad de su gente, en sus recursos naturales, en su industria, en su ubicación geográfica y por supuesto, estos retos requieren de un abordaje integral sobre la manera en que se organiza, coordina, controla y opera nuestro aparato público.

A ello se suma una creciente falta de confianza en las instituciones y un

cansancio social sobre los aspectos públicos que en sí mismos constituyen una amenaza a la sostenibilidad del Estado Social de Derechos.

Nuestra constitución, es muy clara cuando expresa en su artículo 8 que *“es función esencial del Estado, la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas y corresponde por tanto al Estado Dominicano la responsabilidad de garantizar el acceso a bienes y servicios públicos con estándares de calidad que satisfagan las necesidades esenciales de sus ciudadanos”*.

En correspondencia con ello, el tercer considerando de nuestra Ley Orgánica de la Administración Pública establece la necesidad de reorientar *“la finalidad esencial de la Administración Pública a la satisfacción del interés general, así como a la realización efectiva de los derechos de las personas, exigiendo, además, que sea una administración más transparente, más participativa, más cercana, menos arbitraria y siempre colocada al servicio del ciudadano y la ciudadana”*.

Por su lado, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) plantea la conformación de *“Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”* y en consecuencia consigna como primer Objetivo General *“la conformación de una Administración Pública eficiente, transparente y orientada a resultados”*.

Para el logro de este objetivo, nuestra Administración Pública requiere definir y ejecutar acciones que le permitan contar con instituciones constituidas y organizadas en base a los criterios de necesidad, eficiencia, eficacia y economía, en este sentido, no obstante, el camino recorrido, aún quedan muchos espacios institucionales en los que se debe materializar la tarea reformadora.

Nuestra sociedad reclama que se aborden los retos pendientes en materia de su Administración Pública, iniciativas que tienen que ser encaradas con decisión, inteligencia, sentido de oportunidad y participación social.

**Texto tomado del Plan general de Reforma y Modernización de la Administración Pública.*



Diseño de un ranking sobre percepción ciudadana de la administración pública y la calidad de los servicios

En el marco del proyecto Administración Pública Inclusiva, y como parte de las actividades programadas dentro de la iniciativa ha sido desarrollada una consultoría, la cual tuvo como objetivo el “*Diseño de un ranking sobre percepción ciudadana de la administración pública y la calidad de los servicios*”. La misma fue realizada por el consultor Julio Corral.

Este instrumento fue estructurado con el interés de ponderar, verificar y valorar las acciones desarrolladas por las entidades públicas priorizadas en el proyecto, considerando sus roles y funciones establecidas por ley y sus planes operativos y/o estratégicos que orientan su acciones vs. las expectativas de la población. Esto, con el interés en que se promueva una mayor calidad en la prestación de servicios básicos a la población, así como realizar análisis comparativos entre instituciones sobre la percepción de la población acerca de estas acciones.

Se destaca que los resultados arrojados en este ranking se encuentran fundamentados en el principio de gobierno abierto y dirigido a que sean las propias organizaciones de la sociedad civil (OSC) quienes lideren el proceso de evaluación, ponderación y puntuación de estas entidades públicas, fungiendo así como colaboradores de la acción y actores protagónicos del



proceso evaluativo. Para ello se utilizó una metodología de tipo participativa en la que el consultor fungió como facilitador del proceso, y todos los instrumentos diseñados para elaborar el ranking fueron consensuados con el Consorcio.

Esta actividad forma parte de las iniciativas en las cuales se enmarca el proyecto “*Acción ciudadana por una administración pública y la calidad de los servicios*”, financiado por la Unión Europea, y se orienta a contribuir al fortalecimiento de la gobernanza democrática social y la modernización del Estado, con instituciones que promueven la equidad actuando con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa en República Dominicana.

Mesa de diálogo sobre inclusión en la Administración Pública

Un consorcio de organizaciones que ejecuta el proyecto “Acción Ciudadana por una administración pública inclusiva que garantice los Derechos Humanos” desarrolló la mesa de diálogo: Inclusión en la Administración Pública, con el objetivo de conocer y analizar el cumplimiento de la inclusión y accesibilidad de las personas con discapacidad en las instituciones del Estado.

Fátima Lorenzo, directora ejecutiva de Participación Ciudadana, explicó que mediante estos espacios se contribuye a impulsar la reflexión, el debate y la promoción acerca de los desafíos a superar para lograr la implementación de las normas y políticas públicas en el marco del proceso de la reforma de la administración pública.

“Nuestra Constitución establece la protección de las personas con discapacidad y el Estado debe promover el goce de todos sus derechos humanos, así como el ejercicio pleno de sus capacidades”, enfatizó Fátima Lorenzo.

Soraya Santos, coordinadora del Círculo de Mujeres con Discapacidad (CIMUDIS), señaló que desde CIMUDIS se busca integrar a la mujer con discapacidad en la sociedad, fomentando su participación y promoviendo su capacitación.

“Según los datos arrojados por el censo nacional de población y vivienda 2010, la población con discapacidad es de un 12.3%, de esos 56% son mujeres, y solo 17.2%



está trabajando, igualmente enfrentando barreras para asistir a centros de salud y educación”, señaló.

“Para hacer frente a esta realidad se hace necesaria la promoción del papel de la familia como promotora y propiciadora de la autonomía y del empoderamiento de las personas con discapacidad”, puntualizó Bobadilla.

María Battle, coordinadora del Departamento de Inclusión en la Alcaldía del Distrito Nacional, abordó durante el cierre, las acciones que desarrollan para garantizar la inclusión y accesibilidad a las personas con discapacidad desde la alcaldía del Distrito Nacional. A esta actividad asistieron representantes de organizaciones de personas con discapacidad, funcionarios públicos y miembros de Participación Ciudadana.

Postales de la campaña "Gestiona con calidad", que motiva una administración pública más eficiente e inclusiva

